Moción de Orden del Día N° 4973

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
05 DIC. 2022
RECIBIDO
Firma Hora 5:30 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de diciembre, se celebra el "**162° Aniversario de Creación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú**"; fundada en el año 1860 al instituirse la primera estación más antigua del Perú: la "Unión Chalaca N°1", ubicada en el puerto del Callao; instaurada a iniciativa de los comerciantes del puerto del Callao.

Que, esta festividad evoca históricamente a la época Colonial; cuando los bomberos del Perú estaban conformados por brigadas de carpinteros, barberos y autoridades civiles; quienes acudían al llamado de un incendio al oír las campanas de las iglesias.

Que, el "**Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú**"; son personas que visten actualmente un uniforme rojo y día a día arriesgan su vida por salvar a otras personas; con el único objetivo de la prevención, control, extinción de incendios; así como, la atención de los accidentes vehiculares, emergencias médicas y rescate de vidas expuestas a peligro entre otros.

Que, la celebración del "**Aniversario de creación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú**" sea para concientizar y reconocer la sacrificada labor de los bomberos; quienes muchas veces en cumplimiento de su labor actúan como héroes al arriesgan su vida para protegernos.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo y reconocimiento al **"Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú"**, al conmemorarse éste 05 de diciembre una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación institucional.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su saludo y reconocimiento a los valerosos Bomberos del Perú; al conmemorase el 05 de diciembre el **"162° Aniversario de Creación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú"**.

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al Brigadier General CBP señor **Luis Antonio Ponce La Jara**, Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y Jefe de la Compañía de Bomberos de la Región Ica; y por sus intermedios hacerle llegar un afectuoso saludo a todos los Bomberos Voluntarios del territorio nacional.

Lima, diciembre del 2022

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

Grupo Parlamentario Perú Bicentenario